



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2020-099
SALTA, 19 de febrero de 2020.
EXPEDIENTE N° 20.458/2017

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2018-1600 – obrante a fs. 139 de autos y relacionada a la toma de posesión de funciones de la Prof. Andrea Cecilia Chocobar - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Inglés Técnico II” (4 ° Año) de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 09 de noviembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Sede Regional Tartagal, solicita se deje sin efecto debido a que la Prof. Andrea Cecilia Chocobar – hizo la real toma de posesión de sus funciones el 01 de abril de 2019 en el cargo de referencia, según lo expresa su Res. N° 741/-SRT-2019.

Que conforme a lo expresado en la misma, se procede a dejar sin efecto la Res. R-DNAT-2018-1600.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

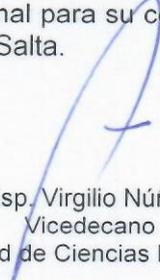
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Déjese sin efecto la Res. DNAT-2018-1600 - obrante a fs. 139 de autos y relacionada a la toma de posesión de funciones de la Prof. **ANDREA CECILIA CHOCOBAR** - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Inglés Técnico II” (4 ° Año) de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad y por las razones expresadas por la Sede Regional Tartagal, a través de Res. N° Res. N° 741/-SRT-2019.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Chocobar, envíese copias a: cátedra, Sede Regional Tartagal, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales